



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**  
**Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 10 de Noviembre de 2015**

Decano: Ing. GARCÍA, Néstor Aníbal

Consejeros Docentes: Dra. GARCÍA, María del Carmen  
Ing. MARTINO, Enrique  
Mg. De Battista, Anabella  
Cr. GARCÍA, Jorge  
Esp. Ing. PIETROBONI, Rubén  
Cr. SOLANAS, Gustavo

Consejero No-docente: Sra. VELZI, Griselda

Consejeros Graduados: Ing. GRADIZUELA, Claudio  
Ing. BENITEZ, Juan

Consejeros Alumnos: Sr. VIDIELLA, Iván

Secretaria de Consejo Directivo: Ing. BALL, Carla

Vice-decano: Ing. DÍAZ, Oscar Alberto

Secretario de Planeamiento Institucional, Administrativo y Control de Gestión: Lic. LUNA, Juan Horacio

Secretaria de Ciencia y Técnica: Mg. CEDARO, Karina

Secretario Académico: Ing. ESTEVA, Manuel

Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura: Lic. CARDOZO, María Verónica



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Secretario de Vinculación  
Tecnológica e Institucional: Ing. MARTINO, Enrique

Subsecretario TIC's Ing. DUS, Alejandro

<b>I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>II. APROBACION DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.....</b>	<b>6</b>
<b>III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.....</b>	<b>6</b>
a. <i>Nota Nro. 889 – Ing. Raúl Martín..</i> .....	6
<b>IV. ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO .....</b>	<b>7</b>
a. <i>Presupuesto 2015</i> .....	7
b. <i>Ratificación y Seguimiento de Convenios</i> .....	7
1. <i>Colegio Don Bosco</i> .....	7
2. <i>MCU - Convenio específico.</i> .....	8
3. <i>UADER Facultad de Ciencia y Tecnología – Sede Concepción del Uruguay.</i> .....	8
4. <i>UADER Facultad de Ciencia y Tecnología.</i> .....	8
5. <i>Secretaría de Ambiente - Entre Ríos</i> .....	8
6. <i>Gimnasio “La Usina”</i> .....	8
7. <i>Farmacia San Roque</i> .....	9
8. <i>Universitat de Barcelona.</i> .....	9
c. <i>Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad.</i> .....	9
d. <i>Resolución de Decano Nro 934/15 a refrendar</i> .....	9
e. <i>Consejo Regional DASUTEN</i> .....	10
f. <i>Nota Nro. 880 – Aceptación de la donación de un vehículo Peugeot 308</i> .....	10
g. <i>Nota Nro. 881 - Aceptación del terreno lindante con el Sur Hotel, cedido por la Municipalidad de Concepción del Uruguay</i> .....	10
<b>V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO .....</b>	<b>10</b>
a. <i>Nota N° 720-2013. Cr. Jorge García</i> .....	10
b. <i>Propuesta de Secretaria Académica para la modificación de los Reglamentos de llamados a concursos de Profesores y Auxiliares Interinos Res. 152 y 160/2000.</i> .....	11
c. <i>Notas Nro 791 y 855. Concurso Química</i> .....	11
d. <i>Nota Nro. 865 – Modificación de Calendario Académico actual</i> .....	11
e. <i>Nota Nro. 867 – Solicitud Secretaría para Departamento Materias Básicas</i> .....	12



**Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay**

f. Nota Nro. 868 – Implementación de la cátedra "Gestión de la Responsabilidad Social en las Organizaciones" como materia electiva para todas las carreras. ....	12
g. Calendario académico 2016 .....	13
h. Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad.....	13
i. Consejo Regional DASUTEN.....	13
j. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum.....	14
k. Designaciones, Re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.....	16
<b>VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO .....</b>	<b>16</b>

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 19:15 horas del día 10 de noviembre de 2015 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en la sede de la Facultad, Ing. Pereira 676, para celebrar la Séptima Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, Ingeniero Néstor A. García. Actúa como secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

#### I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.

Iniciando con la reunión, desde Presidencia se propone un minuto de silencio por el fallecimiento del Ing. Agustín Brau, Director del Departamento Sistemas y Consejero Titular Docente de éste Consejo Directivo.

Finalizado el minuto de silencio, el Señor decano agradece al Consejero Cr. Jorge García, por haberse puesto a disposición en ese difícil momento ya que el Decano se encontraba haciendo trámites en Rectorado.

El señor Decano, informa:

1) Se informa de las licencias del personal docente a la fecha:

a. BRUN Jorge Manuel	02/11/15 al 02/12/15	Lic. Art 46º c
b. MARTINELLI Mercedes	01/11/15 al 30/11/15	Lic. Art 46º c
c. MEIER María Estela	26/10/15 al 24/12/15	Lic. Art 46º c
d. RITU Stella Maris	04/11/15 al 03/12/15	Lic. Art 46º b
e. MORALES José María	14/10/15 al 12/11/15	Lic. Art 46º c
f. PASCAL Andrés	02/11/15 al 04/11/15	Lic. Art 46º a
g. ALVAREZ Claudia	29/10	Lic. Art 46º a
h. TERRANOVA Mónica	29/10/15 al 30/10/15	Lic. Art 46º a



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

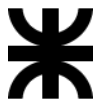
- i. CARRERA Ana 26/10/15 al 29/10/15 Lic. Art 48º g
- j. KAY Viviana 22/10/15 al 22/11/15 Lic. Art 46º c

2) Se informa de las licencias del personal no docente a la fecha:

- a. ALBA Andrea 02/11/15 al 01/12/15 Lic. Art 72º CCT  
(Continuación)
- b. DIAZ Silvia Liliana 17/10/15 al 15/11/15 Lic. Art 72º CCT  
(Continuación)
- c. JUSID Isaac 18/10/15 al 01/12/15 Lic. Art 72º CCT  
(Continuación)
- d. AUMENTA Susana 28/09/15 al 27/11/15 Lic. Art 72º CCT  
(Continuación)
- e. COURVOISIER Andrea 04/11/15 al 05/11/15 Lic. Art 74º CCT  
06/11/15 Lic. Art 84º CCT
- f. BONFANTINO Marta 30/09/15 al 29/10/15 Lic. Art 70º CCT
- g. MELGAREJO Juan 08/10/15 al 07/11/15 Lic. Art 72º CCT
- h. ESCALANTE Jorge 02/11/15 al 21/11/15 Lic. Art 70º CCT
- i. VIANA María Noemí 03/11/15 al 04/11/15 Lic. Art 70º CCT
- j. GIRARD Liliana 04/11/15 al 05/11/15 Lic. Art 70º CCT

El Sr. Decano, menciona que han disminuido las licencias de personal respecto a períodos anteriores.

- 3) Distinción a Agustín Monetta, por la Academia Nacional de Ingeniería como Egresado Sobresaliente. Dado que fue necesario cambiar la fecha de colación por el feriado de las elecciones para presidente del 22 de noviembre, no será posible que el decano acompañe al Ing. Monetta en el acto de premiación, el que será acompañado por un secretario de la facultad.
- 4) Se recibió la donación del Peugeot 308, a través del programa de RSE PSA Peugeot Citroën "Guardianes de la Educación".
- 5) Se reparó el ascensor de acuerdo a lo informado en reunión anterior.
- 6) Se está realizando una iluminación artística del frente de la facultad.
- 7) Se empezó a trabajar en el proyecto de implementación de Ingeniería Industrial.
- 8) Reunión a realizar el 11/11/15 con el Rector, por los siguientes temas:



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

- a. Implementación de Ingeniería Industrial.
  - b. Cargo No docente Categoría 4. En un momento se realizó una excepción a paritaria no docente para incorporar una categoría más, se realizó el llamado a concurso, luego quedó vacante una categoría 4 y al realizar el concurso se informa que no disponemos de dicha categoría. Se le va a solicitar al Ing. Brotto, que se incorpore definitivamente dicha categoría al plantel No-Docente de la facultad.
  - c. Acortar los plazos de desembolso de dinero para la obra de electricidad. Esto es para darle tranquilidad a los proveedores de que será cancelada la provisión de materiales en un tiempo inferior al previsto.
- 9) En el marco del Programa Marca, el Departamento de Ingeniería Civil solicitó que viajarán a Brasil el Ing. Eduardo Torran y el Ing. Fernando Raffo, en representación de la Facultad. Se accedió a la solicitud del departamento.
  - 10) Designación del Ing. Adrián Tournoud, con funciones de Director de Departamento de Sistemas, según Res. 928/2015 D.
  - 11) Puesta en funciones de la Ing. Adriana Poco, como directora del Departamento de Materias básicas, según Res. 931/2015 D.
  - 12) Puesta en funciones del Ing. Raúl Martín, como director del Departamento de Ingeniería Civil, según Res. 930/2015 D.
  - 13) Se informa al Consejo Directivo según establece el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral en el ámbito de la UTN, que el día 03 de diciembre a las 20.30 hs, se realizará la elección del director de departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según Res. 929/2015 D
  - 14) Se recuerda a los consejeros deben avisar cuando se retiran del plenario definitivamente.
  - 15) Se solicita a los consejeros la participación efectiva en las reuniones de comisión. Cada comisión de este Consejo Directivo realizó dos reuniones, de las cuales en una sola reunión de cada comisión se obtuvo el quórum necesario para tener despacho de comisión por mayoría. Esto deriva en dos inconvenientes, en que no podemos resolver ágilmente temas de gestión, y muchos temas deben tratarse íntegramente en el plenario y las reuniones se hacen extremadamente largas.



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

El Consejero Cr. Jorge García respecto a la implementación de Ingeniería Industrial, consulta si no debería haberse tratado previamente en el Consejo Directivo.

El Decano contesta que la consulta es informal, buscando tener la aprobación verbal del Sr. Rector, con la finalidad de no destinar recursos si la máxima autoridad de la Universidad no lo considera viable.

Además informa que los pasos para la implementación de la carrera son:

- Resolución de Consejo Directivo solicitando la aprobación del Consejo Superior.
- Resolución del Consejo Superior aprobando la creación de la carrera.
- Ingreso del Proyecto en CONEAU, para acreditar la carrera.
- Ingreso del Proyecto en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para asegurar su presupuesto.

## II. APROBACION DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

El señor Decano, Ing. Néstor García, pone a consideración el acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria del día 14 de octubre de 2015, solicitando a los consejeros proceder a la firma.

Siendo sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

## III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

Se presenta la moción de tratamiento sobre tablas del siguiente tema:

- a. Nota Nro. 889 – Ing. Raúl Martín. Secretarios y Categorización.

Moción presentada por el Señor Decano.

Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de la moción, resultando aprobado por unanimidad.

Desde Presidencia el Señor Decano procede a dar lectura a la Nota Nro. 889/2015, en la cual se solicita designar a la alumna Jacqueline Schonfeld y el Ing. Darío Panizza como Secretarios de Departamento, así como también la Categorización de los Docentes Ing. Eduardo Torrán como Profesor Asociado en la Dedicación Exclusiva y Dra. Alexandra Sosa Sito como Profesor Adjunto en la Dedicación Exclusiva.

Respecto a los Secretarios de Departamento el Ing. Néstor García comunica que por Resolución 328/79 el Secretario Departamental debe ser designado con cargo de profesor. Dado que ninguno de los dos secretarios propuestos tienen antecedentes es que se solicitan las designaciones de apoyo al decano.



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

El Señor Decano manifiesta que en cuanto a las solicitudes de Categorización Docente es deber del departamento proponer las designaciones al Consejo Directivo, no resolverlas desde el ámbito del Consejo Departamental. El Consejo Directivo debe contar con elementos para decidir, los cuales no fueron expuestos en la nota ni en el acta de Reunión de Consejo Departamental del día 5 de noviembre, presentada junto con la misma.

Desde Presidencia el Señor Decano, Ing. Néstor García, realiza la Moción de Orden para solicitar al Departamento Ingeniería Civil amplíen la información y justifiquen el pedido por la solicitud de las designaciones del Ing. Eduardo Torrán y la Dra. Alexandra Sosa Zitto  
Sometido a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

#### IV. ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

La presidente de la Comisión de Presupuesto, Administración y Planeamiento, Sra. Griselda Velzi, comunica que de las dos reuniones de Comisión llevadas a cabo, el segundo encuentro se realizó sin quórum, por lo que los despachos resueltos ese día fueron acordados por minoría.

La Sra. Griselda Velzi procede a dar lectura al artículo 20 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que expresa lo siguiente:

*"Las Comisiones tendrán quórum con la mayoría de sus miembros, sin embargo en caso de no lograrlo, podrán igualmente producir despacho en minoría, exigiéndose como requisito dejar constancia de esta circunstancia"*

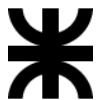
##### a. Presupuesto 2015

La Sra. Griselda Velzi informa que fueron analizados el Informe económico financiero y Planilla de Inciso 1 y 5 con la información al mes de Agosto y Septiembre 2015. Desde Comisión se procedió a la aprobación de la documentación anteriormente mencionada. Se comunica que el Informe económico financiero fue aprobado con despacho de minoría.

##### b. Ratificación y Seguimiento de Convenios.

###### 1. Colegio Don Bosco – Solicita nuevo convenio para ciclo lectivo 2016

Desde Comisión se avalan las sugerencias presentadas por el Secretario de Planeamiento Institucional y Control de Gestión, Lic. Juan Horacio Luna, mediante nota



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Nro. 775/15, dejando en libertad de acción a la Secretaría para fijar el monto de acuerdo al análisis de costos, sugiriendo además modificar el término "contraprestación económica".

Se somete a consideración avalar la nota del Lic. Luna para avanzar con un convenio para el año 2016, resultando aprobado por unanimidad.

2. MCU - Convenio específico para la realización de un estudio de implementación de propuesta metodológica de proyectos de Tics en el sector público.

Se propone desde la comisión la ratificación del convenio, se procede a votación, siendo aprobado por unanimidad.

3. Acuerdo específico entre la UADER Facultad de Ciencia y Tecnología – Sede Concepción del Uruguay y la UTN FRCU, Con el objeto de otorgar becas a través de programa PROMINF para la realización de cursos de Posgrado.

La comisión pone a consideración la ratificación del convenio, sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.

4. Convenio específico firmado entre la Facultad y UADER Facultad de Ciencia y Tecnología con el objeto de cooperación para el proyecto PTAH, Asistente Virtual para manipulación de regulaciones, leyes y jurisprudencia.

La Sra. Griselda Velzi manifiesta que no está conformada la Comisión técnica del presente Convenio, integrada por igual número de representantes de cada una de las partes.

Desde comisión se presenta la moción de orden de ratificar el convenio y conformar la comisión técnica. Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

5. Convenio de Cooperación Técnica - Sec. de Ambiente - Entre Ríos

La Sra. Griselda Velzi informa que el presente convenio de mutua colaboración entre las partes tiene por finalidad favorecer el desarrollo de actividades de investigación y asistencia tecnológica al estudio de la contaminación y dispersión de contaminantes en el Río Uruguay y cuencas y arroyos de la provincia. Desde comisión, por despacho en minoría, se propone ratificar el convenio, resultando la moción aprobada por unanimidad.

6. Convenio Gimnasio "La Usina"





**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

La presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi, manifiesta que en el convenio original no estaban incluidos los graduados. Luego de la incorporación de los mismos al convenio, desde comisión se propone su ratificación. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

#### 7. Convenio Farmacia San Roque

Desde Comisión se informa que el convenio fue corregido, incluyendo en su última versión detalle de medicamentos genéricos. La Sra. Griselda Velzi manifiesta que el beneficio es válido solo para los alumnos sin obra social, lo cual será debidamente constatado al momento de realizar la ficha médica del alumno. Sometida a consideración la ratificación del convenio, resulta aprobado por unanimidad.

#### 8. Convenio Marco de cooperación entre la Universitat de Barcelona y la Facultad.

Desde Comisión se le cede la palabra a la Secretaria de Ciencia y Técnica, Mg. Karina Cedaro, quien manifiesta que el convenio se realiza en el marco del grupo en el cual trabaja la Ing. Jorgelina Nadal, informando que el mismo deberá luego ser ratificado por el Rector.

Se somete a votación la ratificación del convenio para su posterior aprobación en Consejo Superior, resultando aprobado por unanimidad.

#### **Resolución Nro. 277/15 CD**

- c. Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad.

Desde Comisión se solicita la reestructuración de la comisión especial creada para tal fin, debido al fallecimiento del Ing. Agustín Brau. Se propone a la Mg. Anabella De Battista como candidata para formar parte de dicha Comisión, quien acepta la nominación.

Puesta a consideración la designación de la Mg. Anabella De Battista como miembro de la Comisión Especial creada para tratar la Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad, la moción es aprobada por unanimidad.

- d. Resolución de Decano Nro. 934/15 a refrendar - Programa de Seguridad Etapa II – Instalaciones Eléctricas

Se procede a la lectura de la Resolución Nro. 934/15 D.



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Puesta la ratificación de la resolución a consideración del consejo directivo, la misma es aprobada por unanimidad.

**Resolución 279/15 D**

e. Consejo Regional DASUTEN

Desde presidencia se informa que este tema será tratado junto con la Comisión de Enseñanza en el punto V.i.

- f. Nota Nro. 880 – Aceptación de la donación de un vehículo Peugeot 308 a la Facultad Regional Concepción del Uruguay por parte de “Peugeot Citroën Argentina S.A.”

Puesta a consideración del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad la aceptación de la donación del vehículo Peugeot 308, constituyendo la **Resolución Nro. 276/15 CD**

- g. Nota Nro. 881 - Aceptación del terreno lindante con el Sur Hotel, cedido por la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

Desde presidencia el Señor Decano manifiesta que se requiere del aval de éste Consejo Directivo para elevar el tratamiento del tema al Consejo Superior, solicitando la aceptación de las operatorias de transferencia de propiedad del terreno, en concepto de compensación.

Luego de un breve debate sobre la temática se acuerda redactar la resolución teniendo especial cuidado en incluir el término “compensación” en lugar de donación.

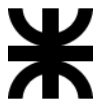
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

**Resolución 271/15 CD**

V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- a. Nota N° 720-2013. Cr. Jorge García. (Concursos de Proyectos Finales)

La comisión manifiesta que el tema continúa en Comisión.



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

- b. Propuesta de Secretaria Académica para la modificación de los Reglamentos de llamados a concursos de Profesores y Auxiliares Interinos Res. 152 y 160/2000.

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que el tema continúa en comisión.

- c. Notas Nro. 791 y 855. Concurso Química

Desde Comisión se informa que se trata de la Nota de fecha 13-10-2015 presentada por el Lic. Néstor M. Oliver sobre lo resuelto por el Consejo Superior respecto del recurso jerárquico interpuesto oportunamente; y la Nota de fecha 02-11-2015 presentada por el Ing. Rolando Avancini, mediante la cual intima se le promoció en forma transitoria al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química General, respectivamente.

El Señor Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, procede a dar lectura al siguiente dictamen de Comisión, el cual pone a consideración del Plenario:

*"Esta Comisión resuelve por unanimidad remitirse a los fundamentos y argumentos expuestos con motivo del Despacho de Comisión que emitió oportunamente ante el recurso de reconsideración presentado por el Ing. Rolando Avancini con fecha 13 de julio de 2015 y que fuera aprobado por unanimidad por el CD en la reunión de fecha 10 de septiembre de 2015."*

Desde Comisión se propone ratificar lo actuado en referencia a la reunión de 10 de septiembre de 2015, respondiendo las notas.

Siendo sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad

- d. Nota Nro. 865 – Modificación de Calendario Académico actual

El presidente de la Comisión informa que Dirección Académica mediante Nota Nro. 865 propone la modificación del Calendario Académico 2015, aprobado oportunamente por el Consejo Directivo, postergando una semana el inicio del Seminario Universitario del año 2016, procediendo a continuación a dar lectura al correspondiente dictamen:

*"Esta Comisión no encuentra fundamentos académicos que justifiquen la modificación, motivo por el cual resuelve por unanimidad no prestar conformidad a lo solicitado."*

Desde presidencia el Señor decano manifiesta que este fue un pedido solicitado por la Lic. Nancy Eggs, coordinadora del Seminario Universitario, debido a que iniciando el



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Seminario Universitario de acuerdo a lo previsto, 11 de enero, el índice de inasistencias de los primeros días es muy elevado.

El Secretario Académico, Ing. Manuel Esteva, informa que en 2010 el Seminario Universitario inició el 18 de enero, adelantándose la fecha de inicio con el correr de los años. Resulta importante conocer la posición de otras Facultades Regionales sobre el particular, para el caso de la Facultad Regional Buenos Aires el Seminario inicia el próximo año el día 27 de enero.

El Ing. Néstor García solicita al Consejo Directivo el aval para iniciar el Seminario Universitario el día 18 de enero, informando que la cantidad de semanas del seminario es la misma, trasladando la fecha de finalización una semana.

Desde Comisión el Cr. Jorge García manifiesta que en la solicitud no se aclaró que se trataba de un traslado de las fechas de inicio y finalización, interpretando que se restaba una semana al Seminario Universitario.

El Señor Decano presenta la moción para iniciar el seminario el día 18 de Enero, finalizando una semana más tarde, el día 4 de marzo. Puesta a consideración del Plenario la moción resulta aprobada por unanimidad.

**Resolución 273/15 CD**

Se deja constancia que se retiran los Consejeros Esp. Ing. Rubén Pietroboni a las 21.37 hs. e Ing. Juan Benítez a las 21.38 hs. Habiendo quorum, continúa la sesión.

e. Nota Nro. 867 – Solicitud Secretaria para Departamento Materias Básicas

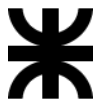
El Cr. Jorge García informa que en la Nota de referencia la Directora del Departamento Materias Básicas, con el acuerdo de los Consejeros, solicita la continuidad en el cargo de Secretaria de la Arq. Susana Pintos.

Desde Comisión se propone por unanimidad al Consejo Directivo se apruebe lo solicitado.

Sometido a votación el dictamen de Comisión resulta aprobado por unanimidad.

f. Nota Nro. 868 – Implementación de la cátedra “Gestión de la Responsabilidad Social en las Organizaciones” como materia electiva para todas las carreras.

Luego de una breve introducción en la temática el Cr. Jorge García, procede a dar lectura al siguiente despacho de comisión:



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

*"Esta Comisión resuelve por unanimidad proponer al CD que se apruebe en general lo solicitado y vuelva el tema a la Comisión para definir las pautas de su efectiva implementación y posterior propuesta a los Departamentos."*

Puesto el dictamen a consideración del Plenario, resulta aprobado por unanimidad.

#### g. Calendario académico 2016

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, da lectura al siguiente dictamen correspondiente al Calendario Académico 2016/2017:

*"Esta Comisión, luego de revisar y analizar el calendario académico 2016/2017 propuesto por la Secretaría Académica, recomienda por unanimidad su aprobación por parte del CD".*

Puesto a consideración de este Consejo Directivo el dictamen de comisión resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución 274/2015 CD**

#### h. Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad

Desde Presidencia el Señor Decano informa que el tema fue tratado previamente en esta reunión junto con la Comisión de Presupuesto, punto IV. c.

#### i. Consejo Regional DASUTEN

El presidente de la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Cr. Jorge García, manifiesta que según Nota N° 830 del 27 de Octubre el Sr. Vice Decano, Oscar Alberto Díaz, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral solicita al Consejo Directivo que proponga candidatos para Presidente, vocal titular y vocal suplente para conformar el Consejo Regional de la DASUTEN.

Desde Comisión se informa que el Anexo I de la Resolución N° 197/94 "Reglamento de Organización de las Delegaciones Regionales" establece en su art. 1° que el Consejo Directivo estará constituido por un Presidente elegido por el Consejo Académico y un vocal titular en representación de la Unidad Académica, propuesto y elegido por el Consejo Académico. De la misma forma el Consejo Directivo deberá elegir un vocal suplente.

El Cr. Jorge García procede a dar lectura al siguiente dictamen de comisión, el cual es puesto a consideración del Consejo Directivo:



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

*"Atento a que oportunamente el CD designó a la Dra. María del Carmen García y al Ing. Ricardo Gómez para la integración de dicho Consejo, ésta Comisión resuelve por unanimidad proponer al CD: 1) que ratifique y haga efectivas dichas designaciones, nominando Presidente y Vocal entre los designados; 2) se designe un vocal suplente."*

Se somete a votación la ratificación de las designaciones de la Dr. María del Carmen García y el Ing. Ricardo Gómez, siendo aprobada por unanimidad.

Desde Comisión se propone a la Dra. García como presidente del Consejo Regional DASUTEN y al Ing. Gómez como Vocal Titular. Se somete a consideración, resultando aprobado por unanimidad.

La Consejera Titular Dra. María del Carmen García propone como Vocal Suplente al Cr. Jorge García, quién acepta el cargo. La moción es aprobada por unanimidad, siendo el Cr. Jorge García designado como Vocal Suplente del Consejo Regional DASUTEN.

#### **Resolución Nro. 280/15 CD**

##### **j. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum.**

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, da lectura a los siguientes despachos de comisión para cada una de las Resoluciones de Decano Ad-Referéndum, puestos a consideración del Plenario:

*"- Designación de Jorgelina Cecilia NADAL con el cargo de Ayudante de Primera Interino en el Departamento Sistemas de Información, asignatura Sistemas de Representación, con 1 dedicación simple: se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 01 de marzo de 2016."*

Puesto a consideración, el dictamen de Comisión es aprobado por unanimidad.

*"- Designación de Fernando Carlos RAFFO con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en el Departamento Ingeniería Civil, asignatura Ambiental con 0,5 dedicación simple: se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 01 de marzo de 2016."*

Se somete a votación lo propuesto por la Comisión, resultando aprobado por unanimidad.

*"- Designación de Fernando Carlos RAFFO con el cargo de Ayudante de Primera Interino en el Departamento Electromecánica, como docente investigador en el Grupo GEL con 0,5 dedicación simple: por despacho en minoría se propone no prestar conformidad a lo solicitado atento a los argumentos que fundamentaron el Despacho de ésta Comisión en oportunidad de prestar el aval a la conformación del Grupo de Energías Limpias."*

Se deja constancia que el despacho de minoría mencionado anteriormente es propuesto por los Consejeros Cr. Jorge García y Dra. María del Carmen García.



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Desde Comisión se presenta un segundo despacho por minoría, formulado por los consejeros Ing. Enrique Martino e Ing. Eduardo Torrán, solicitando al Consejo Directivo prestar referéndum a la Resolución de Decano N° 942/15, por la cual se designa al Ing. Raffo como docente investigador en el Grupo GEL con 0,5 dedicación simple.

Luego de un intercambio de opiniones se someten a votación ambos despachos de Comisión, obteniendo los siguientes resultados, a saber:

- Moción presentada por Cr. Jorge García y Dra. María del Carmen García, 3 (tres) votos, correspondientes a los Consejeros Cr. Jorge García, Dra. María del Carmen García y Mg. Anabella De Battista.
- Moción presentada por Ing. Enrique Martino e Ing. Eduardo Torrán, 5 (cinco) votos, de los Consejeros Ing. Enrique Martino, Sra. Griselda Velzi, Sr. Iván Vidiella, Ing. Claudio Gradizuela y el Señor Decano, Ing. Néstor García.

Como resultado de la votación, por mayoría el Consejo Directivo presta referéndum a la Resolución de Decano N° 942/15.

*"- Designación de Paula Benítez ZABALEGUI con el cargo de Profesora Adjunta Interina en el Departamento Sistema de Información, asignatura Gestión de Datos con 1 dedicación simple: se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 21 de octubre de 2015."*

Se somete a votación el dictamen de Comisión, resultando aprobado por unanimidad.

*"- Designación de Lautaro Martín Miguel RAMOS con el cargo de Ayudante de Primera Interino suplente de la Ing. Paula Beatriz Zabalegui, en el Departamento Ingeniería en Sistema de Información, asignatura Gestión de Datos con 1 dedicación simple: se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 21 de octubre de 2015."*

Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

*"- Designación de Martín FELETTI con el cargo de Ayudante de Primera Interino, en el Departamento Electromecánica, asignatura Representación Gráfica, con 0,5 dedicación simple: se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 21 de octubre de 2015."*

Se somete a consideración prestar referéndum a la presente resolución, resultando aprobado por unanimidad.

*"- Designación de Patricio Alan GONZÁLEZ con el cargo de Ayudante de Primera Interino, en el Departamento Electromecánica, asignatura Diseño y Fabricación asistido por computadora, con 0,5 dedicación simple: Se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 21 de octubre de 2015."*

Sometido a votación el dictamen de comisión es aprobado por unanimidad.

*"- Designación de Esteban Ricardo LANZA con el cargo de Ayudante de Primera Interino, suplente del Ing. José María Morales, Departamento Electromecánica,*



**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

*asignatura Hidrodinámica y Neumática, con 0,5 dedicación simple, se aprueba por unanimidad con efecto a partir del 03 de agosto de 2015."*

Puesto a consideración prestar referéndum a la designación en cuestión, resulta aprobado por unanimidad.

Resoluciones Nro. 284/15 CD, 299/15 CD y 302/15 CD

- Resolución N° 508/15 – Designación de Gerardo Antonio Herling en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Departamento Civil, asignatura Instalaciones Sanitarias y de Gas, con 0,5 dedicación simple.

El Cr. Jorge García procede a dar lectura al siguiente dictamen de Comisión:

*"Al respecto el Departamento Civil presento la Nota N° 816 del 21 de octubre de 2015 donde brinda las explicaciones requeridas por la Comisión previo a resolver. No obstante la claridad y celeridad de la respuesta, ésta Comisión entiende que para resolver definitivamente la cuestión el Departamento debe resolver la asignación de funciones del Arq. Arturo Mardon."*

Se pone a consideración del Plenario no refrendar la Resolución de decano Nro. 508/15, solicitando al departamento clarifique la asignación de funciones del Arq. Arturo Mardon. Sometido a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad.

- k. Designaciones, Re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Desde Comisión se informa respecto a la nota presentada por el alumno Gerardo Prozman de la carrera Ingeniería Electromecánica, solicitando prórroga para la presentación de trabajo práctico en la asignatura Automatización y Control Industrial. Dado que según informe de la Dirección Académica está en condiciones reglamentarias de solicitarla, la Comisión de Enseñanza se expide favorablemente por unanimidad.

Puesto a consideración, resulta aprobado el despacho de Comisión por unanimidad.

**Resolución 275/2015 CD**

Siendo las 22:30 se da por finalizada la Séptima Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, fijándose fecha de la Octava Reunión Ordinaria para **el día martes 15 de Diciembre a las 19:00 hs.**

## VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Número	Concepto
271	Aceptar transferencia de terreno en concepto de compensación
272	Conceder equivalencias a Minatta, Lucio





**Ministerio de Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

273	Modificación Calendario Académico 2015
274	Calendario Académico 2016
275	Prórroga proyecto final. Prozman, Gerando
276	Acepta donación vehículo Peugeot 308
277	Ratificación Convenios
278	Rectifica fecha Acta de Prom – Tec del Hormigón
279	Ratifica Resolución de Decano 934/15
280	Consejo Regional DASUTEN
281	Solicita Prórroga EIC Pereyra, Evelyn
282	Convalida cursado de asignaturas del alumno Caliba, Mariano
283	Rectifica fecha del acta MB113/31
284	Refrenda resoluciones designación decano
285	Convalida aprobación de Sistemas de Gestión - ISI
286	Anula y solicita diploma de Saliwonczyk Carballo, Christian Martín
287	Ratifica acta examen Tomo Nro. EIA 133 Folio Nro. 49
288	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico a Montañana, Guillermo Manuel
289	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información a Caliba, Mariano
290	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniera Civil a Bibe, Paula
291	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información a Pianetti, Braian Iván
292	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Civil a Duarte Guigon, Diego
293	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Organización Industrial a Voeffray, María José
294	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico a Bechelli, Dino Valentín
295	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico a Marco Munilla, Andrés Ernesto
296	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Especialista en Ingeniería Gerencial a Bombieri, Mirco Joel
297	Solicita prórroga alumnos Especialización en Ingeniería en Calidad
298	Concede equivalencias al alumno Funes, Julián
299	Designación Raffo, Fernando – JTP Ambiental
300	Concede créditos Sistemas y Organización, Acuña Castro, Néstor Manuel
301	Concede créditos Metodología de la Investigación, Acuña Castro, Néstor Manuel
302	Designación Lanza suplente del Ing. José María Morales
303	Concede equivalencias a MAskavizan, Justina